



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 171, fecha: miércoles, 09 de Septiembre de 2020

ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO INFERIOR AL MUNICIPIO

EATIM ROMANCOS

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2020

2309

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de la EATIM de Romancos para el 2020, y comprensivo aquel del Presupuesto General de esta Entidad, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTO

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS: 127.333,00 €

A.1. OPERACIONES CORRIENTES: 120.227,00 €.

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal: 46.491,00 €

CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios: 48.136,00 €

CAPÍTULO 3: Gastos Financieros: 0,00 €

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes: 25.600,00€

CAPÍTULO 5: Fondo de contingencia y otros imprevistos: 0,00 €.



A.2. OPERACIONES DE CAPITAL: 7.106,00 €

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales: 7.106,00 €

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital: 0 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS: 0,00 €

CAPÍTULO 8: Activos Financieros: 0 €

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros: 0,00€

TOTAL: 127.333,00 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS: 127.333,00 €

A.1. OPERACIONES CORRIENTES: 127.333,00 €

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos: 0,00 €

CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos: 0,00€

CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos: 46.733,00 €

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes: 77.600,00 €

CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales: 3.000,00 €

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL: 0,00 €

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales: 0 €

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital: 0,00 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros: 0 €

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros: 0 €

TOTAL: 127.333,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL

A. FUNCIONARIO DE CARRERA

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL
SECRETARIA-INTERVENCIÓN, en agrupación	1	A1/A2	26

B. PERSONAL LABORAL CON INTERINIDAD

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Nº PLAZAS
--------------------------	-----------



PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES	1
LIMPIADORA	1

C.RESUMEN

FUNCIONARIOS	1
LABORAL	2
TOTAL PLANTILLA	3

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Romancos, a 3 de septiembre de 2020. Fdo. Santiago López Pomedá, Alcalde